75 años El Heraldo Austral

Fundado el 9 de septiembre 1951

www.eha.cl

Martes 17 de Noviembre 2026. Puerto Varas, Chile



Con traspaso de terreno avanza proyecto habitacional de Nueva Braunau

P7

Región de Los Lagos acumula 30 incendios forestales, desde el inicio de temporada 2026-2027

P4

Incendio de pastizales en Playa de Ensenada desnuda la vulnerabilidad y falta de accesos al borde lacustre

P5

Adolescentes de residencias de Puerto Varas tendrán apoyo para su tránsito a la vida adulta

P10

OPINIÓN

Israel: el juego después de las urnas

Rodrigo Carrasco Gaubert
Académico Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones, U. Central.

Las elecciones israelíes del 27 de octubre dejaron un resultado que invita a mirar más allá de los vencedores. El bloque de Benjamín Netanyahu obtuvo 53 escaños, las fuerzas opositoras encabezadas por Gadi Eisenkot, 48, y las dos listas árabes, 19. En una Knéset de 120 miembros se necesitan 61 para alcanzar la mayoría absoluta. Ninguno de los bloques principales los tiene.

La teoría de juegos permite comprender por qué este resultado abre un escenario particularmente interesante. En una democracia parlamentaria se desarrollan, en cierto sentido, dos juegos sucesivos: primero, los partidos compiten por los votos; después, deben negociar cómo transformar esos votos en capacidad de gobierno. Ganar una elección y poder gobernar son cosas diferentes.

En este segundo juego aparece la interdependencia estratégica. Cada partido debe evaluar qué puede conseguir mediante acuerdos, qué concesiones tendría que realizar y cuáles serían las consecuencias de no cooperar. Sus decisiones dependen de las decisiones ajenas. La cooperación, por tanto, no surge necesariamente de compartir las mismas preferencias, sino también de reconocer beneficios recíprocos.

Aquí resulta fundamental distinguir entre el número de escaños y el poder de negociación. Una fuerza relativamente pequeña puede adquirir una influencia considerable cuando sus votos resultan decisivos para formar una mayoría. Sin embargo, esa influencia no es automática. Los 19 escaños de las listas árabes, por ejemplo, amplían las combinaciones parlamentarias posibles, aunque las diferencias políticas y los compromisos de los demás partidos limitan las alianzas viables.

La aritmética parlamentaria es apenas el comienzo. Una coalición requiere que sus integrantes encuentren más beneficios en cooperar que en actuar separadamente. Además, no basta con alcanzar una mayoría: es necesario sostenerla. Los compromisos creíbles, la distribución de responsabilidades y la capacidad para resolver futuros desacuerdos pasan a formar parte de un juego que se prolonga mucho más allá de la formación del gobierno.

Las instituciones también cumplen un papel importante. Establecen las reglas bajo las cuales los actores compiten, negocian y eventualmente vuelven a consultar a los ciudadanos. Esa previsibilidad no elimina las diferencias, pero permite procesarlas dentro de un marco compartido. En las recientes elecciones israelíes, la participación se acercó al 78%, reflejando una sociedad políticamente movilizada y diversa.

Quizás ahí se encuentre la enseñanza más interesante. La democracia no supone que todos compartan las mismas preferencias ni garantiza acuerdos inmediatos. Permite que las diferencias tengan representación y que sus protagonistas busquen soluciones mediante reglas conocidas. En Israel, las urnas ya definieron la distribución del poder. Ahora comienza otro juego: determinar cómo, y con quiénes, podrá ejercerse.

Motivar e incentivar a los trabajadores: ¿un difícil desafío?

Dr. Franco Lotito Catino
Conferencista, escritor e investigador (PUC)

Hay una llamativa frase, que dice lo siguiente: "Es posible que todavía no haya llegado a mi meta, pero no cabe duda alguna de que hoy estoy mucho más cerca de alcanzarla de lo que estaba ayer". Si bien, ésta es una "frase auto motivacional", el jefe directo de este colaborador puede ayudar para que esa meta se concrete. Por otra parte, todas aquellas personas que persiguen un sueño o una meta debieran tenerla grabada en su mente.

Tanto la teoría, como así también la práctica y la experiencia demuestran de manera fehaciente que las "recompensas, el reconocimiento y la motivación están entre las estrategias más efectivas para mejorar el rendimiento, los resultados y la moral de los trabajadores", al mismo tiempo que permite a la Jefatura retener a las personas talentosas en las empresas, tanto en los buenos tiempos como así también en épocas de vacas flacas. Hay dos autores que se han dedicado durante muchos años a investigar y estudiar distintas formas, métodos, estrategias y fórmulas de cómo motivar e incentivar a los trabajadores: Bob Nelson y Dean Spitzer.

Como resultado de sus investigaciones terminaron escribiendo varios libros sobre el tema, con títulos muy llamativos. Destaquemos dos de ellos:

1. "1001 formas de motivar a los empleados", un manual de uso práctico especial para equipos autónomos o auto dirigidos, que contiene decenas de sugerencias para alcanzar un mejoramiento continuo, desarrollar la iniciativa de las personas y tener personal inspirado hasta tal punto de que sea capaz de decir: "¡Gracias a Dios, es lunes!". Ahora bien, no estoy del todo seguro de que se llegue hasta este grado de pasión y entrega, pero bien valdría la pena probar.
2. "1001 formas de recompensar el trabajo bien hecho: cómo gratificar y fidelizar empleados", libro en el que ambos autores analizaron a cientos de empresas a fin de estudiar los recursos y métodos más exitosos para elaborar y desarrollar una "cultura del reconocimiento", es decir, proporcionan todas las facetas de la recompensa y del reconocimiento individual, de equipo y de empresa. En síntesis: cómo utilizar las mejores prácticas de las empresas estudiadas a fin de convertir las recompensas y el reconocimiento a la gente en un punto fuerte y central de toda gestión empresarial.

La primera cosa que destacan los autores, es que las recompensas que se demoran "semanas o meses en llegar a los trabajadores no logran motivar a la gente para que repitan sus destacadas actuaciones y desempeño". Por lo tanto, hay que tener presente lo siguiente: cuando se trata de personas, no existe nada mejor que personalizar el reconocimiento y hacerlo cuanto antes, y esto se logra a través del contacto y del trato personalizado.

El hecho de "reconocer" y "apreciar a las personas", es un acto muy valorado por los trabajadores. Sin embargo, no todos los directivos saben cómo utilizarlo de manera apropiada. Incluso, más: hay jefaturas que tienen temor de reconocer a su gente y piensan que puede ser contraproducente, ya que podría convertirse en un factor que conduzca a los empleados a "subirse por el chorro". Nada más alejado de la verdad.

75 años El Heraldo Austral
Fundado el 9 de septiembre 1951

Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: **Paola Álvarez B;** Gerente Comercial: **Gustavo Gálvez M;** Editora: **Paola Álvarez B;** Periodista: **Diego Gálvez A.** Correo electrónico: **prensa@eha.cl**

LOCAL

Ocho sesiones, 11 organizaciones y 20 participantes en promedio: Puerto Varas realizó balance anual de su Mesa Comunal de Juventudes



Ocho sesiones de trabajo, la participación de 11 organizaciones y un promedio de 20 asistentes por encuentro marcaron el desarrollo de la Mesa Comunal de Juventudes de Puerto Varas durante 2026, instancia que finalizó su ciclo anual con una jornada de balance y reconocimiento al compromiso de dirigentes y organizaciones juveniles.

El espacio, impulsado por la Municipalidad de Puerto Varas a través de la Oficina de la Juventud de DIDECO, permitió reunir a representantes de centros de estudiantes y organizaciones de la comuna, promoviendo el intercambio de experiencias, la colaboración y la participación activa de las juventudes en el desarrollo de la vida comunitaria.

La sesión de cierre contempló un reconocimiento a organizaciones que destacaron por su compromiso, innovación y aporte comunitario. Entre ellas, el Club Deportivo Ferrocaboulder fue distinguido por la continuidad de su proyecto autogestionado y su contribución para acercar la escalada a jóvenes de Puerto Chico y otros sectores de la comuna.

También fueron reconocidos el Centro de Alumnos del Colegio Patagonia, por la Semana de la Cultura y su experiencia piloto de formación ciudadana mediante visitas al municipio y al Concejo Municipal; el Centro de Alumnos del Liceo Pedro Aguirre Cerda, por su colaboración en el Festival AQUÍ 2026 y la recuperación del Café Concert; y el Centro de Estudiantes del Colegio Inmaculada, por su participación en la Mesa, el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes y el voluntariado del Festival AQUÍ 2026.

La jornada contó además con la participación de Khalia Tenari, joven activista ambiental de Estados Unidos, quien compartió su experiencia en liderazgo juvenil y desarrollo de iniciativas ambientales, generando un espacio de conversación e intercambio con los asistentes.

Asimismo, se reconoció a dirigentes que finalizan sus respectivos períodos de representación estudiantil y organizacional, valorando el tiempo, compromiso y responsabilidad asumidos durante sus ciclos de liderazgo.

Con este balance, la Municipalidad de Puerto Varas reafirma su compromiso con la generación de espacios permanentes de participación, donde las juventudes no sean solamente destinatarias de las políticas públicas, sino también protagonistas de las decisiones, iniciativas y transformaciones que contribuyen a construir la comuna.



REGIONAL



Región de Los Lagos acumula 30 incendios forestales, desde el inicio de temporada 2026-2027

Un llamado urgente a reforzar la prevención de incendios forestales realizó el seremi de Agricultura de la Región de Los Lagos, Francisco Cárcamo, luego de que la región alcanzara un total de 30 incendios desde el inicio de la temporada 2026-2027, el pasado 1 de julio.

La preocupación se incrementa tras los siniestros registrados durante este fin de semana, entre el viernes 13 y el domingo 15 de noviembre, que afectaron una superficie conjunta de 17,85 hectáreas. Entre los incendios de mayor extensión se encuentran Fundo El Alba, en Puerto Varas, con cinco hectáreas afectadas, y El Carrizo, en Maullín, que alcanzó 12,6 hectáreas. A estos se suman los focos Los Pinos y La Quebrada, en Castro, y Huentemo, en Chonchi.

Frente a este escenario, el seremi de Agricultura, Francisco Cárcamo, enfatizó que la prevención debe ser una responsabilidad compartida por toda la ciudadanía.

"Nos preocupa que nuestra región ya registre 30 incendios forestales desde el inicio de la temporada. Lo ocurrido durante este fin de semana es una señal de alerta que debemos tomar muy en serio. Un incendio forestal no solamente destruye árboles y vegetación; también amenaza la vida de las personas, sus viviendas, sus animales, sus fuentes de trabajo y la actividad productiva de nuestras comunidades. El daño que provoca el fuego afecta a todo nuestro entorno y puede tener consecuencias irreparables para muchas familias", señaló.

La autoridad recordó que el uso del fuego para quemas agrícolas y de residuos vegetales está sujeto a restricciones y autorizaciones de CONAF, y que las quemas no autorizadas están prohibidas. Asimismo, insistió en que no se deben realizar acciones que puedan generar focos de incendio, especialmente ante condiciones de altas temperaturas y mayor riesgo de propagación.

"Quiero hacer un llamado a la responsabilidad. No realicemos quemas fuera de las condiciones autorizadas, no arrojemos colillas de cigarrillos y evitemos cualquier conducta que pueda iniciar un incendio. Si vemos humo o fuego, debemos denunciarlo de inmediato al 130 de CONAF. La prevención comienza con nuestras propias acciones y puede marcar la diferencia entre una situación controlada y una emergencia que ponga en riesgo vidas humanas", agregó Cárcamo.



Trabajo preventivo y coordinación

En el marco del Plan de Protección contra Incendios Forestales 2026-2027, la Región de Los Lagos cuenta con un despliegue de 22 brigadas terrestres en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Osorno y Palena, además de recursos aéreos para apoyar las labores de combate.

A nivel regional, se han ejecutado 360 kilómetros de cortafuegos, de una meta de 400 kilómetros, junto con más de 300 cupos destinados a labores de limpieza de vegetación en las cuatro provincias.

Desde la Seremi de Agricultura se reiteró que el trabajo coordinado con CONAF, municipios y organismos de emergencia es fundamental para enfrentar la temporada, pero que el compromiso de la comunidad resulta igualmente decisivo.

Finalmente, la autoridad hizo un llamado a mantener los terrenos y alrededores de las viviendas libres de vegetación y residuos combustibles, evitar el uso del fuego y reportar oportunamente cualquier situación de riesgo al 130 de CONAF.

LOCAL

Incendio de pastizales en Playa de Ensenada desnuda la vulnerabilidad y falta de accesos al borde lacustre



El siniestro movilizó a Bomberos durante la tarde del domingo y evidenció las dificultades para acceder al borde lacustre, en medio de las advertencias vecinales por la acumulación de vegetación y la falta de medidas de mitigación de riesgos de cara a la temporada estival.

Recientemente, El Heraldo Austral dio a conocer la preocupación de vecinos y organizaciones agrupadas en la Mesa Territorial de Ensenada con respecto al estado actual de la playa local, advirtiendo –entre otras cosas– una acumulación de matorrales en el sector lacustre que podrían representar un grave riesgo de incendios.

Y la alerta se transformó en realidad. Un llamado de emergencia encendió las alarmas en la comunidad ensenadina, luego de que un incendio de pastizales movilizara a la Séptima Compañía de Bomberos durante la jornada de este domingo 15 de noviembre. El siniestro, registrado a la altura de la Capilla San Sebastián (kilometro 42) de la ruta, dejó al descubierto una problemática que las organizaciones territoriales llevan meses advirtiendo: las deficiencias de la infraestructura vial para enfrentar siniestros en la orilla del lago.



De acuerdo con el relato del capitán de la Séptima Compañía, Mauricio Sánchez, la central despachó la unidad a las 19:48 horas, logrando extinguir las llamas tras unos 20 minutos de trabajo, con la participación de seis voluntarios.

Sánchez detalló que, al llegar al lugar, se encontraron con un foco activo de pastizales y matorrales que amenazaba directamente con propagarse hacia las casas que colindan con el borde lacustre. Con un viento favorable para la dispersión de las chispas y el riesgo de que las viviendas se transformaran en nuevos focos.

Las dificultades logísticas

El capitán evidenció una limitante crítica: la escasez de accesos expeditos hacia la playa. Al tratarse de propiedades privadas que se extienden a lo largo de la ruta, los carros bomba no pueden ingresar directamente a la arena. Mientras que un carro posicionado en la orilla del lago puede recargar su estante de forma autónoma en apenas dos o tres minutos, los voluntarios debieron desplegar mangueras de gran extensión desde la carretera, proceso que ralentiza las labores de primera respuesta, o peor: no disponer de una manguera con la longitud suficiente en caso de que el siniestro ocurra en zonas alejadas de los accesos peatonales.

Sumado a esto, el capitán aclaró a los locatarios que los bomberos no tienen la facultad ni los medios para retirar matorrales o despejar terrenos. Esa labor compete directamente al municipio de Puerto Varas o a los propios vecinos.

La advertencia vecinal

El incidente ocurre apenas días después de que Ennio Nasi, representante de la Mesa Territorial de Ensenada, advirtiera públicamente sobre el peligro latente que representan los matorrales y la vegetación que satura el borde costero.

Consultado al respecto, Nasi lamentó que este tipo de emergencias confirmen los peores temores de los vecinos. "Es muy simbólico que habláramos justo antes sobre este tema. Más que volver a reprochar, es importante que avancemos hacia una mejor planificación del uso del borde costero. Se necesitan medidas urgentes porque este tipo de riesgos va creciendo a medida que avanza la temporada y recibimos una mayor visitación", señaló el dirigente.

Desde la Mesa Territorial enfatizan que el problema no se limita únicamente a la respuesta bomberil ante el fuego, sino a una serie de vulnerabilidades que incluye la falta de puntos estratégicos de abastecimiento de agua para la zona y la ausencia de un plan de despeje y mitigación de riesgos de incendios forestales y de pastizales.

Una sí y otra no

En conversación con Berta Gallardo, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Ensenada, la dirigenta subrayó que, tras una serie de advertencias con respecto a las precarias condiciones de la playa de cara a su habilitación para el verano, el municipio se limitó a responder solo una de las diversas observaciones: la ratificación de la restauración del container abandonado que ha sido foco de incivilidades y vandalismo. Sin embargo, no se pronunciaron frente a la sobreproblación de pastizales y matorrales en el borde lacustre.

La emergencia vivida el fin de semana será uno de los ejes centrales de la reunión trimestral que la Mesa Territorial sostendrá próximamente con el alcalde y funcionarios municipales, un espacio donde exigirán respuestas concretas en materia de planificación urbana, gestión de riesgo y requerimientos de seguridad para una localidad que, rodeada de vegetación y convertida en uno de los principales puntos turísticos de la temporada estival, sea traicionada por su principal atractivo: la playa.

REGIONAL

Subpesca declaró un sector marítimo de Calbuco como área de plaga por la especie exótica invasora Caprella mutica

Para resguardar la captación de semillas de choritos, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) declaró un sector marítimo de Calbuco, en la Región de Los Lagos, como área de plaga por la especie exótica invasora Caprella mutica. La medida permite activar una respuesta institucional orientada a vigilar su presencia, prevenir su dispersión y evaluar alternativas de manejo.

La resolución precisa que Caprella mutica no produce toxinas que puedan acumularse en los mariscos y que no existen antecedentes de que produzca enfermedades transmisibles a las personas a través de los mitílidos.

La preocupación se centra en sus posibles efectos sobre la captación de semillas, debido a su presencia en las estructuras de cultivo y a la eventual competencia por espacio y alimento.

La decisión de Subpesca, establecida mediante la Resolución Exenta N.° 2604 de 2026, recoge la preocupación planteada por mitilicultores de Calbuco, quienes alertaron sobre la proliferación de estos organismos y las dificultades para obtener semillas comercializables. Sus reportes, junto con inspecciones en terreno y antecedentes científicos y técnicos, sustentaron la declaración.



La presencia de esta especie invasora comenzó a ser denunciada por los mitilicultores en la temporada 2024-2025.

Una respuesta que combina vigilancia, apoyo técnico e investigación

La declaración de plaga tendrá una vigencia de dos años desde su publicación y establece que el Sernapesca deberá dictar los programas correspondientes en el marco del Reglamento sobre Plagas Hidrobiológicas.

El informe técnico que sustenta la medida propone una respuesta inicial centrada en la vigilancia, la entrega de información y el apoyo técnico a los productores para reconocer la especie y contribuir al seguimiento de su presencia. Asimismo, contempla también acciones orientadas a prevenir su dispersión.

Por otra parte, Subpesca gestionará monitoreos y estudios para precisar la distribución de Caprella mutica, comprender sus posibles efectos sobre la captación y permanencia de las semillas en los colectores y evaluar alternativas de manejo.



Fouling

De acuerdo a lo informado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), el fenómeno del fouling —la colonización de estructuras por organismos distintos a la especie objetivo— representa una preocupación creciente para el sector.

Durante las temporadas 2024–2025 y 2025–2026, mitilicultores de la región comenzaron a reportar abundancias inusuales de un pequeño crustáceo conocido como "camarón esqueleto" o "gambitas de mar", perteneciente al grupo de los anfípodos caprélidos. Su presencia recurrente despertó el interés tanto del sector productivo como de la comunidad científica.

A mediados de febrero de 2026, investigadores del Programa de monitoreo larval de mitílidos del Departamento de Medioambiente de la División de Investigación en Acuicultura de IFOP Puerto Montt recibieron muestras de colectores provenientes del Seno de Reloncaví que fueron analizadas por la investigadora Macarena Herrera para determinar la diversidad y abundancia de mitílidos y organismos epibiontes, con especial énfasis en la identificación del caprélido.

El análisis morfológico realizado por Sandra Silva del Estudio del seguimiento del desempeño ambiental de la acuicultura en Chile y su efecto en los ecosistemas de emplazamiento de la División de Investigación en Acuicultura de IFOP, determinó que los ejemplares corresponden a Caprella mutica, especie reconocida internacionalmente por su capacidad de colonización.

Para confirmar este resultado, con apoyo del bioquímico del Departamento de Salud hidrobiológica Dennis Cisternas se seleccionaron ejemplares que fueron enviados al laboratorio Austral OMICS de la Universidad Austral de Chile, donde se validó molecularmente su identificación mediante marcadores genéticos COI y 18S, siguiendo metodologías previamente descritas en la literatura.

Este registro abre nuevas interrogantes sobre la dinámica de dispersión de especies asociadas al fouling y sus posibles efectos en la captación de semillas de mejillón, planteando la necesidad de profundizar en su monitoreo y en estrategias de manejo para la mitilicultura nacional.

LOCAL



Con traspaso de terreno avanza proyecto habitacional de Nueva Braunau

Con la firma del traspaso del terreno de 7 hectáreas adquirido por el Fondo de Inversión Nacional, FOINSA, empresa pública conocida también como Desarrollo País, se termina la incertidumbre para las familias de los comités de Nueva Braunau que aspiran a contar con una vivienda en esta localidad de la comuna de Puerto Varas.

Esto por cuanto hasta la Tercera Notaría de Puerto Varas llegaron representantes de SER-VIU Región de Los Lagos y Desarrollo País para estampar sus respectivas firmas en el do-cumento que oficializa el traspaso del predio a propiedad del Servicio de Vivienda y Urbani-zación de Los Lagos. De esta forma, dicho terreno queda a disposición de los comités El Pro-greso de Nueva Braunau, Esperanza Familiar, El Real y Forjando hacia el Futuro, para el desarrollo de un conjunto habitacional, el que será desarrollado por la entidad patrocinante DyM y la constructora Ararat, quienes se adjudicaron el concurso de oferta para el desarro-llo de esta iniciativa en 2024.

Mario Marchant, seremi del Minvu, expresó su satisfacción tras la firma de la adquisición del terreno de Nueva Braunau "para poder avanzar en un proyecto habitacional que va a disminuir el déficit habitacional de Puerto Varas. Esto es un compromiso que asumió el mi-nistro Iván Poduje, a quien tengo el honor de representar y que estamos cumpliendo hoy día con este hito. Vamos a seguir cumpliendo, para sacar adelante este desarrollo de proyecto habitacional para Puerto Varas y Nueva Braunau, el compromiso con las 444 familias sigue intacto y vamos a seguir avanzando en aquello".

Por parte de los beneficiarios, Sandra Millalonco, presidenta del comité El Progreso de Nue-va Braunau y vocera de los vecinos, afirmó que "este es un hito que habíamos esperado hace mucho tiempo, la compra y la adquisición del terreno y lo que esperamos ahora es el avance del proyecto, que se empiece a concretar para darle un granito de felicidad a la familia. Bueno, de ahora en adelante sólo esperamos avanzar en el proyecto en concreto, vamos a seguir trabajando con el seremi y la directora del Serviu, para que esto sea realidad lo antes posible y se termine la espera, que es bastante larga, y trabajar de una manera concreta con todas las autoridades que correspondan en este sentido".

"Acabamos de salir de la notaría donde firmamos la compra-venta del terreno de Nueva Brauna, por medio de la cual Desarrollo País nos va a transferir este terreno. Nosotros es-tamos muy contentos, nos acompañaron los comités, que están detrás de los proyectos que se van a desarrollar en este terreno. Así que, como Serviu seguiremos avanzando en todo el trámite administrativo, como la toma de razón por parte de Contraloría, muy importante para poder concretar esta compra. Así que avanzando en el terreno, en los proyectos y cum-pliendo con las familias como nos ha solicitado el ministro", indicó Verónica del Valle, direc-tora (s) del SERVIU Los Lagos.

Rodrigo Peón-Veiga, gerente general de Desarrollo País, valoró la coordinación pública que permite esta operación. "Llevamos varios años trabajando con el Ministerio de Vivienda en distintas operaciones y soluciones para adquisición de terreno y desarrollo de proyectos habitacionales. Así que en este caso, en Nueva Branau, es muy importante para nosotros, porque no solamente es un comité con una demanda de hace más de una década, sino que también llevamos varios años tanto en el proceso de adquisición, por nuestra parte, como en el proceso de transferencia al SERVIU Los Lagos. Así que estamos muy contentos de es-tar acá y finalmente dar el paso hacia el inicio ya del proyecto y las soluciones definitivas para el comité", sostuvo.

Resta ahora la toma de razón por parte de la Contraloría, respecto de esta adquisición de terrenos por parte de SERVIU Los Lagos. Una vez que el organismo fiscalizador entregue su visto bueno, el predio quedará inscrito en el Conservador de Bienes Raíces como suelo fiscal a nombre del SERVIU y listo para el desarrollo de un anhelado proyecto de vivienda, tras más de una década en que no se han levantado conjuntos habitacionales con financiamien-to estatal en esta localidad puertovarina.



SERVICIOS

REMATE 1644

En causa ejecutiva Rol C-905-2023 del Juzgado Civil de Puerto Varas, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con SCHIRMER Y ASOCIADOS S.A.", primer llamado a remate día 09 de diciembre del 2026, a las 12:00 horas, de forma remota y a través de la plataforma Zoom, constando link o datos de conexión para la audiencia de remate telemática en la Plataforma del Poder Judicial en Servicios "Audiencias de Remate". Las propiedades a subastar corresponden a: UNO) La Parcela Diecinueve, del Loteo Los Pinos ubicado de la Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, parcela que tiene una superficie de aproximada de cinco mil ochenta metros cuadrados. Dominio inscrito a nombre Schirmer y Asociados Sociedad Anónima, a fs. 3272 Nº 4375 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2021; DOS) La Parcela Veinte del Loteo "Los Pinos", ubicado en la Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, superficie aproximada de siete mil quinientos ochenta y nueve metros cuadrados. Dominio inscrito a nombre de Schirmer y Asociados Sociedad Anónima, a fs. 3271 Vta. Nº 4374 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2021. Mínimo de la subasta corresponde a reducción prudencial por parte del Tribunal respecto de la tasación pericial, siendo para la Parcela 19 la cifra de 17.095.- UF y para la Parcela 20 la cifra de 22.984.- UF. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas al día del remate, según la equivalencia en pesos, al día del remate, de las cantidades ya señaladas. Postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal N.° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa respectiva. No se aceptará otros medios para constituir la garantía, como transferencias bancarias. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Saldo de la subasta se pagará mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.° 82300022886 del Banco Estado, dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, debiendo enviar comprobante al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, indicando su nombre, Run y Rol de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl.Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria.

El Heraldo Austral
Publique aquí
ventas@eha.cl

El Heraldo Austral
Publique aquí
ventas@eha.cl

MARQUETERÍA
Patricio Lüttecke
PUERTO VARAS
San Ignacio 1325, Puerto Varas
patricioluttecke@hotmail.com
+569 75288999

La Llave 95.9F.M Porque la Música hace bien..

Cuenca del Lago Llanquihue
18/12
Máx. Mín.

UNIDAD DE FOMENTO
41.350,42

Año: LXXIII
Nº: 12469
Día: 321

FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS

FARMACIA CRUZ VERDE
Av. San Francisco Nº400

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Hospital:	**131**
Bomberos:	**132**
Carabineros:	**133**
PDI:	**134**
Rescate Marítimo:	**137**

LOCAL

"Segundos que Salvan Vidas": Bomberos capacitó a 45 personas para enfrentar emergencias cardiorrespiratorias en Puerto Varas

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias cardiorrespiratorias, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas desarrolló "Segundos que Salvan Vidas", una iniciativa que permitió capacitar a 45 personas entre voluntarios de la Primera y Octava Compañía, así como también a dirigentes sociales y vecinos de distintos sectores de la comuna.

Las jornadas formativas fueron lideradas por el Instituto Austral de Capacitación (OTEC) y se desarrollaron durante los últimos dos meses, considerando ocho sesiones de tres horas cada una, abordando contenidos prácticos y teóricos. El objetivo fue fortalecer las capacidades de respuesta inicial de la comunidad frente a emergencias cardiorrespiratorias, promoviendo el trabajo colaborativo entre Bomberos y la ciudadanía, y entregando herramientas fundamentales para actuar oportunamente ante situaciones de riesgo vital.

En total, participaron 25 integrantes de Bomberos, correspondientes a 18 bomberos y siete bomberas, además de 20 representantes de la comunidad, entre ellos 17 vecinas y tres vecinos.

Durante las capacitaciones se abordaron contenidos como reconocimiento de signos vitales, marco legal de la atención de emergencias, reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de la obstrucción de la vía aérea (OVACE), maniobra de Heimlich y utilización del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

La iniciativa busca formar una red de personas preparadas para entregar una primera respuesta ante emergencias, contribuyendo a reducir los tiempos críticos de atención mientras se concreta la llegada de los equipos especializados. Cabe mencionar que el proyecto fue financiado por el por el Gobierno Regional de Los Lagos, a través del Fondo Comunidad 2026, considerando una inversión de $4.5 millones.

Equipamiento para futuras capacitaciones

Desde bomberos enfatizaron que uno de los resultados concretos de la iniciativa fue la adquisición de implementos destinados a fortalecer tanto las instancias formativas como los ejercicios prácticos. Entre ellos destacan dos Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), electrodos e insumos asociados, dos kits de oxígeno para maniobras de RCP, dos resucitadores manuales AMBU y dos equipos de toma de presión arterial.

A esto se sumó la elaboración de un pendón informativo y la distribución de 300 imanes con números de contacto de Bomberos, servicios de salud y emergencias, material destinado a facilitar el acceso de los vecinos a información relevante ante situaciones de urgencia.

Bomberos también resaltó que este proyecto les permitió fortalecer los vínculos con las organizaciones sociales de la comuna. A través del trabajo conjunto con la Unión Comunal Juntos por Puerto Varas, dirigentes y vecinos de distintas juntas de vecinos pudieron acceder a las jornadas formativas. En ese sentido, la institución aseguró que otras organizaciones territoriales manifestaron su interés en recibir futuras capacitaciones, abriendo la posibilidad de extender estos conocimientos hacia otros barrios y sectores de la comuna.



Las jornadas formativas permitieron formar a 25 integrantes de Bomberos y 20 vecinos y dirigentes sociales en técnicas de reanimación cardiopulmonar, primeros auxilios y uso de desfibriladores.



crell
Luz que crece

CITACION JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COOPERATIVA REGIONAL ELECTRICA LLANQUIHUE LTDA.

En virtud a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, citase a los socios de la Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda., a Junta General de Socios, la que se llevará a efecto el día lunes 30 de noviembre de 2026, en dependencias de nuestro edificio corporativo, ubicado en Ruta 5 Sur, km 1.006, 85; calletera Poniente de la comuna de Puerto Varas, a las 14:30 [h] en primera citación y a las 15:00 [h] en segunda citación.

Tablo:

1) Designación de tres (3) socios para suscribir Acta de la Asamblea.
2) Modificación de estatutos.
3) Modificación del acuerdo del punto DIECIOCHO de la Junta General de Socios de 27 de marzo de 2017, sobre las causales excepcionales de devolución con cargo al fondo establecido en el art. 19 inciso 5° de la ley General de Cooperativas.

ERIC ERNST FUENTES
PRESIDENTE

NOTA:

- Conforme al Art. 32° de los Estatutos de la Cooperativa, el poder para asistir a la Junta General deberá ser otorgado por carta poder autorizada ante Notario o firma electrónica avanzada, y deberá ser entregado para su calificación en la oficina central de la Cooperativa ubicada en Ruta 5 Sur, km 1006,85; calletera Poniente de Puerto Varas, antes de las 12:00 [h] del quinto día hábil anterior al día de la Junta (23 de noviembre de 2026) en nuestra oficina corporativa ubicada en Ruta 5 Sur, km 1006,85; calletera Poniente, Puerto Varas.

ACTUALIDAD

Adolescentes de residencias de Puerto Varas tendrán apoyo para su tránsito a la vida adulta

En la capital regional se realizó el inicio oficial del proyecto de Innova FOSIS «Tránsito a la vida interdependiente». Este desafío es un proyecto piloto de ocho meses de duración que busca fortalecer en adolescentes de cuatro residencias de la región habilidades socioemocionales, autonomía y redes de apoyo, mediante una metodología participativa centrada en sus intereses.

En total, son 45 los adolescentes que se encuentran participando de este proyecto, pertenecientes a residencias de las comunas de Puerto Montt, Puerto Varas y Osorno. La idea es favorecer en los jóvenes la construcción de proyectos de vida y la activación de redes de apoyo concretas para su tránsito a la vida interdependiente.

Socio estratégico de este proyecto es el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, mientras que la ejecución corre por parte de la Fundación Makarioi.



El programa Innova FOSIS apoyará a adolescentes de residencias adscritas al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para incentivar la construcción de proyectos de vida, con activación de redes de apoyo para un posterior desarrollo educacional o laboral.

En la actividad de lanzamiento participó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Carlos Seitz; la directora regional FOSIS, María Paz Herrera; el director regional (s) del Servicio de Protección Especializada, Felipe Ruiz; directores y profesionales de las residencias y profesionales de Fundación Makarioi.

El seremi de Desarrollo Social, Carlos Seitz, comentó sobre el desarrollo de esta iniciativa: «Con este proyecto estamos cubriendo una brecha importante en el tránsito desde la adolescencia a la adultez, ya que nos encontramos con problemas cuando los jóvenes ya no quedan al amparo del Servicio de Protección Especializada. Ahí es donde entra este piloto, en cuanto prepararlos para las salidas de la residencia, para que ellos se sientan con las herramientas necesarias para poder valerse por sí mismos». Por su parte, la directora regional del FOSIS, María Paz Herrera, señaló: «Estamos muy contentos como institución de ejecutar este proyecto en la región, el cual aborda una problemática importante en adolescentes que viven en residencias, acerca de cómo podrán insertarse socialmente una vez salgan del sistema de protección. La idea es que puedan visualizar oportunidades de crecimiento una vez que egresen, ya sea en el ámbito del estudio o el trabajo».

Por último, el director regional (s) del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Felipe Ruiz, detalló: «El programa de pilotaje Innova FOSIS viene apoyar los procesos de acompañamiento y reparación de 45 adolescentes que son parte de esta iniciativa que beneficia a cuatro de nuestros dispositivos de cuidado alternativo residencial, cuyo enfoque principal es el tránsito hacia la vida independiente, entregando información, herramientas y redes de apoyo que se necesitan para facilitar el tránsito hacia la vida adulta».



EXTRACTO 1645

JUZGADO FAMILIA DE PUERTO VARAS. En causa RIT C-818-2025, RUC: 25-2- 5829299-8 sobre IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Y RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD POR POSESIÓN NOTORIA, caratulado "TIRADO/TIRADO". En audiencia realizada con fecha cinco de noviembre de dos mil veintiséis, se ordenó notificar por aviso extractado al demandado de impugnación de filiación, don LUIS HERIBERTO CALLE, RUT: 12.142.474-6, Domicilio: CALLE AURORA N°1789, COMUNA DE LAS CONDES, CALLE LORETO N°26, CIUDAD SANTIAGO, se le notifique de la nueva fecha de audiencia preparatoria fijada para el d a 21 de diciembre de 2026, a las 08:30 horas, sala 1, 02 bloques de este Juzgado de Familia, ubicado en calle Estación N°120, Puerto Varas, para que pueda comparecer a la referida audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la ley 19.968, esto es, que la audiencia se va a realizar con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en la misma, sin necesidad de posterior notificación, a través de la inserción de avisos, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 inciso primero y segundo del Código Procedimiento Civil, estos avisos van a ser tres publicaciones y se harán en el diario de á circulación local en el lugar donde se tramita el juicio. Desde ya se autoriza la comparecencia por zoom de todas las partes por zoom, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 bis de la Ley N°19.968. Puerto Varas a trece de noviembre de dos mil veintiséis.

MARCELA PATRICIA MASSRI IRIGOYEN

Jefe de Unidad de Causas, Sala y Cumplimiento (S).

Juzgado de Familia de Puerto Varas.

Ministro de Fe

LOCAL

Reducción de tiempos de espera: Operativo de neurología adulto brindó atención a más de 80 usuarios de Frutillar



"Mi papá fue muy bien atendido por los especialistas, y la charla posterior la encontré genial", señaló Carla Muñoz, hija de Gaspar Muñoz, quien este sábado fue atendido en el operativo de neurología adulto realizado en el Hospital de Frutillar, sin necesidad de tener que trasladarse hasta el Hospital Puerto Mont.

La iniciativa permitió la atención de consulta nueva y controles de 89 personas, resolviendo así, cerca de un tercio de las personas en espera de esta especialidad en Frutillar.

El operativo fue coordinado por el Servicio de Salud Del Reloncaví, y contó con el apoyo del Departamento de Salud Municipal (Desam) y el Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Frutillar, y la participación de 12 médicos neurólogos del Hospital Puerto Montt.

El operativo también consideró una jornada de charlas de prevención dictadas por los neurólogos del Hospital Puerto Montt, médicos del Hospital de Frutillar y profesionales del equipo de Rehabilitación del Cesfam.

Avances

El Dr. Cristóbal Vacarezza, del Departamento de Proceso Ambulatorio de Especialidad del Servicio de Salud Del Reloncaví, destacó que "este operativo no sería posible sin una muy dedicada coordinación entre cada uno de los equipos gestores".

El jefe de Urgencia del Hospital de Frutillar Dr. Nicolás Bustos dijo que, gracias al operativo, "vamos a reducir la lista de espera, mejorar la calidad de la atención, con una perspectiva territorial".

En tanto, la directora (s) del Desam de Frutillar, Francisca Pérez, destacó el apoyo en la contactabilidad, logística y entrega de información, "para nosotros este tipo de actividades nos ayuda a reducir la lista de espera".

DECLARACIÓN DE ATACAMA

Los diarios, periódicos, revistas y medios digitales de Chile, reunidos en Copiapó, Región de Atacama, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2026, con motivo del XXXIV Encuentro de Diarios Regionales (EDR), adoptamos por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1.Ratificamos nuestro compromiso con una prensa libre e independiente, que informa a la ciudadanía, fiscaliza a quienes ejercen el poder y da voz a las regiones. A 25 años de la Ley de Prensa, valoramos los avances que representó para el ejercicio del periodismo y la labor de los medios de comunicación, sin perjuicio de los perfeccionamientos que requiere para abordar los nuevos desafíos que enfrentan estas actividades.
2.Reafirmamos que, ante emergencias climáticas, catástrofes naturales o crisis socioeconómicas, los medios regionales y locales son la principal plataforma para visibilizar las demandas ciudadanas, como se vio este invierno en los aluviones de Atacama y Coquimbo. Ante una agenda pública centralizada, son la primera línea de información y fiscalización.
3.Seguiremos exigiendo el respeto del derecho de autor en el periodismo, en especial frente al uso no autorizado ni remunerado por parte de empresas de monitoreo de prensa y de las plataformas digitales. En tal sentido, respaldamos la incorporación de la ANP a la Coalición SPUR, junto a la SIP y a gremios de la región, para que el uso de contenidos periodísticos por la inteligencia artificial sea transparente, trazable y basado en licencias.
4.Reiteramos que la Ley de Presupuestos obliga a destinar al menos el 40% del avisaje estatal a medios con clara identificación local, sin desvíos a agencias de medios. Llamamos a que el Gobierno logre demostrar con datos ese cumplimiento, y que el Congreso Nacional así lo exija.
5.Rechazamos, en su texto actual, el proyecto que tipifica la divulgación indebida de antecedentes de investigaciones penales, pues alcanzaría a periodistas y medios que publiquen información de evidente interés público. Pero a la vez valoramos que el Ministerio Público haya dictado una instrucción que resguarda el secreto profesional periodístico.

Copiapó, 14 de noviembre de 2026

SALUD

Cáncer de pulmón: la falsa seguridad del tabaco artesanal



Preparar los propios cigarrillos, elegir tabaco para enrolar o preferir productos que parecen más naturales son prácticas que algunas personas consideran menos perjudiciales que fumar cigarrillos industriales. Sin embargo, esta percepción está lejos de la realidad: el tabaco artesanal también expone al organismo a sustancias tóxicas y cancerígenas, por lo que no es una opción más segura para la salud.

"La creencia está en que la industria, al fabricar un cigarrillo, le incorpora componentes tóxicos. Sin embargo, la toxicidad proviene de la combustión de la planta del tabaco, que al quemarse libera sustancias dañinas como arsénico y nicotina. Cada vez que se combustiona la hoja del tabaco se liberan cerca de 7.000 sustancias químicas, de las cuales 250 son tóxicas y más de 70 son cancerígenas. Por lo tanto, da lo mismo si es un tabaco artesanal o un cigarrillo de caja", señala el Dr. Juan Emilio Cheyre, jefe de Cirugía Oncológica de Tórax de FALP.

A esto se suma que los cigarrillos artesanales suelen tener filtros de menor calidad o incluso prescindir de ellos, lo que puede aumentar la exposición al humo. Por ende, cambiar el cigarrillo industrial por uno enrolado no elimina los riesgos asociados al consumo de tabaco.

Un factor de riesgo determinante

La relación entre el tabaquismo y el cáncer de pulmón está ampliamente establecida. Se estima que un 90% de los casos se relaciona con el consumo de tabaco y que 9 de cada 10 personas diagnosticadas fuman o han fumado.

En Chile y el mundo, el cáncer de pulmón constituye la principal causa de muerte por cáncer. Según cifras preliminares del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, durante 2025 fallecieron 3.709 personas por esta enfermedad. Entre 2020 y 2025, en tanto, se registraron 21.652 muertes por esta causa, lo que equivale a cerca de diez personas al día.

Además del tabaquismo activo, la exposición al humo ambiental del tabaco también representa un riesgo. Otros factores asociados al desarrollo de esta enfermedad son la exposición al radón y al asbesto, haber recibido radioterapia en la zona del tórax y los antecedentes familiares directos.

Detectarlo a tiempo puede marcar la diferencia

Uno de los principales desafíos del cáncer de pulmón es que suele ser asintomático en sus etapas iniciales. Así lo explica el Dr. Cheyre: "Cuatro de cada cinco casos se diagnostican cuando la enfermedad ya se encuentra en etapas avanzadas, que es cuando aparecen los síntomas. Estos pueden ser tos persistente o con sangre, sibilancias (silbidos al respirar), sensación de falta de aire al realizar cualquier esfuerzo, dolor o molestias en el pecho o la espalda, fatiga y pérdida de peso notoria e inexplicable".

Frente a este escenario, el escáner o tomografía computarizada (TAC) de tórax permite detectar tumores en etapas iniciales e incluso identificar lesiones precursoras. Este examen se recomienda a personas entre 50 y 75 años con antecedentes de tabaquismo de larga data, es decir, que hayan fumado una cajetilla diaria o más durante 20 años.

"La probabilidad de curación de un cáncer de pulmón diagnosticado en una etapa temprana es altísima. Por eso, toda persona que fuma más de 15 o 20 cigarros al día debe realizarse como examen de rutina un escáner de baja dosis para detectar precozmente la enfermedad. Hoy también contamos con la ecografía endobronquial (EBUS), un procedimiento que se realiza de manera ambulatoria bajo sedación profunda y que permite diagnosticar el cáncer de pulmón y, a la vez, determinar su grado de avance. Esta información es clave para seleccionar el tratamiento más adecuado para cada paciente, ya sea cirugía, quimioterapia, radioterapia, inmunoterapia, terapia dirigida o una combinación de estos", enfatiza el especialista.

Dejar de fumar también es prevenir

"El principal mecanismo para evitar el cáncer de pulmón es dejar de fumar, independiente de la edad en que se tome la decisión. Si a eso sumamos la detección temprana en personas de alto riesgo, podemos disminuir significativamente la mortalidad por esta enfermedad en este grupo", afirma el Dr. José Miguel Bernucci, director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer FALP.

En esta línea, FALP cuenta desde hace años con el Programa de Cese Tabáquico "Juntos, un paso a la vez", que ofrece acompañamiento médico y psicológico a quienes buscan terminar con el cigarrillo. "Dejar de fumar no es solo una decisión personal ni cosa de voluntad. El tabaquismo es una adicción, no un hábito, y requiere apoyo constante a través de terapia cognitivo conductual y, en algunos casos, apoyo farmacológico", explica Antonia Sateler, enfermera coordinadora del Programa de Prevención del Cáncer de Pulmón de FALP.

Asimismo, desde diciembre de 2025, el GES 90 contempla el tratamiento de cesación del consumo de tabaco en personas mayores de 25 años, incluyendo evaluación y diagnóstico, apoyo psicosocial y tratamiento farmacológico. "Esto es una gran noticia, porque permitirá abordar el costo de estas terapias y ampliar el acceso a ellas, saldando una deuda de nuestro país con las intervenciones para el control del tabaco", concluye el Dr. Bernucci.